

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NUM. 7881

Inscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba...

Por un mes..... 8 rs.
Por trimestre..... 22 rs.
Por un mes..... 10 rs.
Por trimestre..... 28 rs.

SÁBADO 16 DE DICIEMBRE DE 1876.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXVII

Cortes.

SENADO.

La sesión del 14 se abrió á las tres menos cinco minutos, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, con la lectura y aprobación del acta de la anterior.

Dióse cuenta de varios proyectos de ley remitidos por el Congreso. El señor Esteban leyó el dictamen de la comisión, concediendo prórroga para la construcción de un ferrocarril de Medina del Campo á Salamanca.

Entrando en la orden del día, se discutió y aprobó definitivamente el proyecto de ley referente al dictamen de la comisión mixta, sobre reforma de la ley provincial y municipal de 1870, y del ferrocarril de Oviedo á Pravia.

Puesto á discusión el proyecto de ley del ferrocarril de Torralba á Tudela, terciaron en el debate los señores Lopez Dóriga, marqués de Montesa y ministro de Hacienda quedando aprobado.

Acordó el Senado reunirse en secciones el sábado, señalando para la orden del mismo día el dictamen de la comisión mixta, sobre el ferrocarril del Noroeste y el de Medina del Campo á Salamanca.

Se levantó la sesión á las tres y media.

CONGRESO.

Abierta la sesión del 14 á la una y diez minutos bajo la presidencia del Sr. Elduayen, se leyó el acta de la anterior, que fué aprobada.

Se dió cuenta de los nombramientos de presidente y secretario hechos por la comisión que entiende en la proposición relativa al ferrocarril de Caldas de Montbuy, y de la comisión mixta de senadores y diputados que ha de ponerse de acuerdo respecto de las bases para la nueva legislación de obras públicas.

El Sr. Sanz y Possé pidió que constase en el acta que había pedido la palabra al discutir ayer el art. 17 de la ley de reemplazo, con objeto de hacer la misma aclaración que el Sr. Moyano.

El señor Presidente manifestó que en el acta no podía ser, pero que constaría en el «Diario de las Sesiones».

Se aprobaron los dictámenes relativos á empalme del ferrocarril de S. govia con la línea del Norte entre Vitulba y A. evalo; acuerdos de la comisión mixta de senadores y diputados respecto de las leyes provincial y municipal; revisión de cuentas de años

anteriores y prórroga al ferrocarril de Lérida por Balaguer á Puente del Rey, con una enmienda del Sr. Quintana al párrafo 3.º de su artículo único, marcando los plazos en que sucesivamente han de irse terminando los trabajos de dicha línea.

Puesta á discusión la prórroga á la empresa constructora del ferrocarril de Madrid á Malpartida de Plasencia y Mérida á Sevilla, el Sr. Perez San Millan usó de la palabra en contra, suspendiéndose la discusión por orden del señor presidente.

Fueron aprobados sin discusión los proyectos de ratificación de tratados de comercio entre España y Portugal y España y Prusia.

Continuando el debate pendiente sobre organización y reemplazo del ejército, se leyó el art. 13, reformado por la comisión.

El Sr. Los Arcos pidió algunas explicaciones.

Le contestó el general Azcárraga; y despues de rectificar el Sr. Los Arcos, impugnando el artículo, quedó este aprobado.

El Sr. Salamanca apoya su enmienda al art. 18 pidiendo que el importe de redenciones y enganches ingrese precisamente en metálico con exclusión de otros valores, y se aplique únicamente tan solo á obtener igual número de individuos que cubran plazas de redimidos y á satisfacer premios de enganche. La comisión aceptó las dos primeras partes de dicha enmienda y una adición al mismo artículo, relativo á que el importe de las redenciones se destine también á satisfacer la parte de premio correspondiente al tiempo servido en activo al supénte, cuyo número responsable en primer término redime su suerte en metálico.

Se aprobó el art. 18 con las dos partes de enmienda y adición referidas.

Seccion oficial.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA.

Administración.

Con el fin de regularizar el caritativo pensamiento de las suscripciones que se han abierto en esta capital para socorrer, en lo posible, á los pobres que han trabajado, y sufrido pérdidas durante la reciente y extraordinaria inundación, producida por el desbordamiento del rio Guadalquivir en los días 5, 6 y 7 del actual, y para que la distribución de los fondos que se reúnan, se haga con la justicia y equidad que todas las autoridades y suscritores deseamos, he tenido á bien dictar las disposiciones siguientes:

1.º Se crea, bajo mi presidencia,

una Junta local, para distribuir, los socorros que se reúnan, entre los pobres que hayan sufrido toda clase de pérdidas por efecto de la inundación, y para premiar á los que mas se hayan distinguido por hechos heroicos, compuesta del Excmo. Sr. Gobernador Militar, Excmo. Sr. Obispo, Alcalde y Síndico del Ayuntamiento, Vice-presidente de la Comisión permanente de la Diputación Provincial, Excmo. Sr. Conde viudo de Torres-Cabrera, y del individuo del Comercio de esta capital D. Antonio Morado. En esta Junta actuará como Secretario, el que lo es del Gobierno civil de la Provincia.

2.º Todos los centros en donde se haya abierto suscripción para este caritativo objeto, me pasarán parte, y lista diaria, de las personas que se hayan inscrito en sus oficinas, y cantidad con que hayan contribuido. Estas listas se publicarán inmediatamente en el «Boletín oficial», y en los periódicos locales.

3.º Los Tenientes de Alcalde de los barrios que sufrieron la inundación, se constituirán tambien en Junta, con el Alcalde del barrio, el Juez municipal del distrito, y el Sr. Cura de la parroquia; y oyendo á los Arquitectos y demás personas facultativas que estimen necesarias, formarán, con la premura que el caso exige, y dentro del término de 15 días, un expediente general de todos los daños mas notables que hayan sufrido los moradores de su barriada, tasándose peritica y equitativamente valor, cuando los objetos hayan desaparecido, ó estén destruidos ó inutilizados. En la formación de estos expedientes, intervendrá como Secretario, el del Juzgado municipal, al que se le restituirá, en su día, el servicio que preste, con relación á su trabajo.

4.º Asimismo, dicha Junta de barrio, averiguará, y pondrá en conocimiento de la local, el nombre, condición y estado social, de cuantas personas se hayan distinguido por hechos extraordinarios, en que al salvar á los arriados, hayan expuesto sus vidas, á fin de otorgarles, ó pedir para ellas, las gracias á que se hayan hecho acreedoras.

5.º Dichos expedientes, quedarán en este Gobierno dentro del término fijado de quince días, y conocido entonces el resultado de la suscripción, y el de los siniestros, la Junta local creada por la disposición 1.ª, procederá, de la manera mas equitativa posible, á hacer la distribución de los fondos recaudados, entre los que hayan sufrido daños y perjuicios en la inundación, acordando, á la vez, los premios que deban darse, ó pedirse, para las personas que en aquellos tristes días,

y con peligro de sus vidas, prestaron extraordinarios servicios.

6.º Todos los acuerdos de la Junta local, así como las cuentas que se refieren á este asunto, se publicarán en el «Boletín oficial» y periódicos locales, para satisfacción de los señores suscritores, conservándose los originales en el archivo de este Gobierno civil, y disolviéndose las Juntas tan pronto como den por terminados sus respectivos encargos.

Córdoba 13 de Diciembre de 1876 — El Gobernador, AGUSTIN SALIDO.

Noticias.

NACIONALES.

De la «Correspondencia de España» copiamos las noticias siguientes:

— El dictamen relativo á las garantías está conforme de toda conformidad con el proyecto ministerial.

— Dice el «Noticiero Bilbaino» que los diputados de Alava y Guipúzcoa han sido recibidos en aquella capital con las mayores muestras de respeto, descubriéndose todos los bilbainos al paso de los diputados por las calles de la población.

— Por el correo de Filipinas hemos recibido las siguientes noticias:

Ha fondeado en Manila el vapor «Pasig», y ha traído noticias de Joló. Los piratas de Mapast y Balimbin han sufrido una buena batida, se les han apresado varias embarcaciones.

El «Mindoro» protegió el desembarco de las compañías que atacaron una cotta y varias casas de otro jefe joloano, cuya posición fué tomada por la primera sección de la «Vad Ra», que sufrió á boca de jarro un nutrido fuego de lintaca. Mientras que la segunda sección resistía el ataque de los moros, los de la «Filomena» dieron una carga á la bayoneta, quedando el campo por nuestro, así como tambien un paño de guerra, al cual se le pegó fuego.

Los moros de Balimbin habían prometido entregar varios cautivos que tenían en su poder, y á la llegada de las tropas abandonaron el pueblo, en vista de lo cual, y en cumplimiento de la amenaza del Sr. Cervera, gobernador de Joló, se incendió el pueblo y cuanto podía ser de alguna utilidad. Se han presentado ocho cautivos que los moros tenían hacia mucho tiempo en Tawi-Tawi en un deplorable estado. Tambien se ha presentado en nuestro campamento una mora joven, la cual traía al cuello una cadena de hierro de cuatro y medio metro de longitud y de seis kilos de peso. Este castigo le fué impuesto por un gefe joloano por haber

dejado caer al suelo á un hijo de aquel que estaba á su cuidado.

El segundo cabo, general Crespo, saldrá para la península en la primera quincena del próximo mes, si para esa época se encuentra mas aliviado el gobernador general. El brigadier de estado mayor, Sr. Sanchez, ascendido á mariscal de campo, marchará á esa tan luego como se reciban las órdenes.

Se dice que el vapor «Victoria» que salió de esta el 12, ha sido el portador de la dimisión de un alto funcionario de este archipiélago.

La prensa de Manila elogia la inteligencia y el celo del actual administrador central de colecciones y labores, Sr. Guardia. De los datos que publica, resulta que por virtud de los contratos hechos durante la gestión de aquel entendido funcionario de Hacienda, ha obtenido un beneficio de mas de dos millones de reales, y que el aumento de tabaco acopiado en Cagayen é Isabela por la cosecha de 1876, en comparación con las de 1874 y 75, dará un mayor ingreso, calculado para la Hacienda de 25 millones de reales por su venta al extranjero.

— Han quedado restablecidas las comunicaciones telegráficas en toda la Península, excepto por las líneas de Estremadura.

— La inundación de Badajoz ha descendido ya notablemente. Se ha concedido 1000 duros del fondo de calamidades para aliviar las desgracias ocurridas.

— La casa Monada de esta corte acuña por término medio al día en centenes 2 500000 rs.

— En la Carolina ha ocurrido, por consecuencia de las avenidas del Guadalquivir, un hundimiento de casa, sepultando á un matrimonio y una niña, bajo los escombros. Por allí se vió pasar, arrastrado por la corriente, un arriero y una caballería, sin que se supiera su procedencia.

— La proposición de la mesa sometida antesyer á la Cámara fué tomada en consideración por 190 votos contra 67, que fueron los de los Sres. Martinez (D. C.), Rico, marqués de Sardeal, Navarro Rodrigo (D. A. y D. C.), Olavarrieta, Sagasta, Ulloa, Arias, Camacho, Muñoz, conde de Rascón, Merelles, Balaguer, Castelar, Romero Ortiz, Leon y Castillo, Ferreras, Gonzalez (D. V.), Linares, Hermida, Avila Ruano, Parra, Pefuelas Angulo, Gonzalez Fiori, Collaso y Gil, Gambel, Lopez Dominguez, Salamanca y Negrete, Moyano, Alonso Martinez, Gonzalez Marroñ, Groizard, Santos (D. E.), Alba Salcedo, Gamazo, marqués de la Vega de Armijo, marqués de Campo Sagrado, Pinedo, marqués de Muros, Nieto

— 300 —

— Primero nada.
— ¿Y despues?
— ¡Ah! despues se vió obligada á ser de mi opinion, y confesarme sus verdaderos sentimientos.
— ¿Y esos sentimientos?
— ¡No me adivinas?
— No me atrevo...
— Sois muy modesto, noble caballero... Dad largas á vuestra imaginación, pues por mucho que vuele no se acercará á la realidad...
— ¿De modo que puedo creer?
— Creed todo lo que queráis. Mi ama os ha distinguido, la habeis agradado, os ama... Ya solté la palabra.
— ¡Me ama!
— Guardaos de ponerlo en duda.
— ¿Y lo confiesa?
— Sin titubear.
— ¡Me ama!... ¡lo confiesa!... ¿es verdad posible?... Yo sueño... ¿No es verdad que sueño?
— De ningún modo; ó al menos si soñais, yo puedo aseguraros que el despertar no os será desagradable.

— 301 —

Pues bien, en ese caso, poned el colmo á vuestra bondad, llevadme al lado de vuestra adorable señora, que pueda echarme á sus pies, cubrir de besos sus manos divinas, jurarla un eterno amor... Mi felicidad se halla en vuestras manos... ¡Vamos! llevadme al momento...
La vieja se echó á reir.
— ¡Caba llerito! me veo obligada á deciros, como esta mañana, que vais muy deprimos.
— ¿Puedo mandar yo á mi impaciencia?
— No hay más remedio. Hoy no es posible que veais á mi señora.
— ¿Qué no es posible?
— No.
— ¿Por qué?... Sí, como decis, me ama tanto como yo la amo, debe estar tan impaciente como yo... y una vez que su impaciencia estan grande como la mia, ¿por qué no correr.
— Porque esta noche mi ama no puede recibirnos.

— 304 —

— Desde ahora hasta mañana á la noche voy á morir mil veces.
— Hareis mal. Vivid para ser feliz ya que la felicidad os espera.
— ¡Qué largas me van á parecer las horas!
— Pensad en mi señora, en su amor...
— Que sepa al menos su nombre para repetirlo á cada minuto...
— Enriqueta.
— ¿Y su nombre de familia?
— No estoy bien segura de vuestra discreción para revelarosle.
— ¡Oh! os juro que...
— No jureis; además, quiero que os lo diga mi señora por sí misma... advirtiendome que habeis de oír un nombre ilustre...
— ¿Qué me importa que sea ilustre? Yo la amo á ella, no á su nombre.
— ¡Bah! siempre lisonjea el amor propio...
— Yo no tengo amor propio, tengo amor y solo amor.

— 297 —

Respondió apresuradamente:
— Sí, yo soy, mi querida protectora...
— Estaba segura de vuestra exactitud. Por mi parte, ya veis que tampoco he tardado...
— ¿Me traeis buenas noticias?
— Vaya si las traigo, y tan buenas que toda la riqueza de un Rey no es suficiente para pagarlas...
— En ese caso, dijo Eusebio sonriendo, dádmelas de balde, pues no tengo para pagarlas ninguna fortuna régia.
— Ya conoceréis que es una chanzaza, noble señor; vuestra juventud y belleza son tesoros que, en mi opinion, valen mas que todo el oro del mundo... Si sí... os traigo noticias que han de hacer palpar vuestro corazón, y no me sorprendria que, á pe ar de mi vejez y fealdad, me diérais un abrazo ahora mismo, como recompensa de la felicidad que os voy á dar... Pero, retirémonos un poco para que nadie nos oiga ni nos incomode.

Alvarez, Candau, Conde de la Patilla, Viver, Bas y Miró, Benayas, Pastor y Magan, Villarroya, Nuñez de Arce, Rute, Torrado, Castell de Pons, Albarca, Cartagena, Anglada, Gonzalez Goyeneche, Martorell, duque de Veragua, Bayona, Barrio Ayuso, marqués de Aguilar de Campo, Los Arcos, Viena, Quintana, conde de Xiquena y Soler.

—Amigos del ministerio dicen que si los periódicos que sufren las consecuencias del actual régimen de imprenta se empeñan en rechazar la gracia de indulto que se les ha concedido, el gobierno deplorará el caso, pero persuadido de que ha hecho cuanto ha creído prudente en beneficio de aquellos, no podrán mortificarle culpas ajenas, ni se defenderá de ataques infundados.

En cuanto a los límites del indulto, añaden, ya podían presumirse, toda vez que el gobierno ha manifestado en distintas ocasiones que se halla resuelto a no permitir queden impunes los ataques al rey y a la institución monárquica.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Paris 13 (9 mañana).—El ministerio ha quedado constituido en la forma siguiente:

Presidencia é Interior, Julio Simon; Justicia y Cultos, Martel, vicepresidente del Senado; Negocios extranjeros, duque de Decazes.

En los demás ministerios siguen los ministros que desempeñaban anteriormente las carteras que no se citan.

Paris 12 (tarde).—La izquierda republicana insiste en exigir que salga del ministerio el ministro de la Guerra.

El mariscal Mac-Mahon se niega terminantemente a esta pretension.

Ante este conflicto es posible que el mariscal tome la resolución de formar un gabinete de la derecha de la Cámara.

Viena 12.—Continúa la crisis del ministerio húngaro.

Nueva-York 12.—Los despachos oficiales desmienten el fusilamiento de diez negros en la Carolina del Sur.

Paris 12 (11:20 n.).—Se ha constituido al fin el gabinete francés bajo la presidencia del Sr. Julio Simon y entrando el señor Martel en el ministerio de Justicia.

En los demás ministerios continúan los anteriores ministros.

Londres 12.—El buque de guerra portugués «Reina», que conduce los restos mortales del general Saldanha, se ha visto obligado á refugiarse en Talhout, á causa del gran temporal que reina en las costas de Inglaterra.

Gacetillas.

—Un gran ejemplo.—El señor don Francisco Gonzalez de la Mota, con cuya amistad nos honramos, después de haber recorrido en un barco, apesar del quebranto de su salud, las calles inundadas de Sevilla, don-

de se hallaba accidentalmente, llevando pan y socorros de todas clases á los necesitados, ha regresado á esta capital, y su primer cuidado ha sido presentarse en las casas consistoriales ayer y entretener en su nombre y de su virtuosa señora cuarenta mil reales para socorro de los que hayan sufrido en Córdoba con las pasadas calamidades. No queremos empañar con elogios este rasgo de caritativo desprendimiento, que solo necesita darse á conocer para que arranque lágrimas de reconocimiento á todos los que sepan agradecer y apreciar las acciones dignas. El Ayuntamiento acordó anoche demostrar á los señores de Gonzalez de la Mota el agradecimiento de la población entera, declarándolos hijos adoptivos de Córdoba, puesto que ya hace muchos años, desde que tenemos el gusto de que habitan entre nosotros, que tienen el aprecio de todos y la general consideración.

—Perjuicio.—Algunos faros del alumbrado de gas se apagan cuando la lluvia es grande con el agua de los canalones que suele caerles encima. Creemos que sería muy conveniente ser remediara este mal, que suele dejar á oscuras algunas calles cuando la luz hace mas falta.

—El vigía.—Sigue el tiempo nebuloso:—sigue el horizonte opaco:—y así tan solo en mi torre—puedo decir: «No veo claro.»

—El percal y la seda.—Este es el título de una obra nueva que tiene en estudio la laboriosa compañía del Gran teatro.

—Junta.—El Sr. Gobernador civil, como verá nuestros lectores en la sección oficial, ha creado una junta para distribuir los socorros que se reúnan para los pobres que han sufrido los efectos de la inundación. La componen el Excmo. Sr. Gobernador militar, Excmo. Sr. Obispo y Sres. Alcalde y Síndico del Ayuntamiento, Vicepresidente de la Comisión provincial, Excmo. Sr. Conde viudo de Torres-Cabrera y D. Antonio Morado, individuo del comercio.

—No habia peligro.—El sereno de la plaza del Salvador al dar anteañoche la vuelta de las diez, vio en la calle de San Pablo una puerta cerrada con la llave puesta. Avió al cabo y después a la familia de la casa-tienda, que vive en la puerta de Gallegos; y del reconocimiento resultó que dos individuos de la familia que se quedaban allí á dormir, habían cerrado por dentro dejando la llave en aque la disposición. Es muy plausible la vigilancia de este cuerpo, que tiene encomendado el servicio público mas importante.

—Desgraciado!—El capataz del molino de San Rafael, D. José Cabañero, antiguo y honrado operario, que digimos en nuestro último número había caído de un tejado del molino, murió á la una de la madrugada de ayer. Este desgraciado suceso priva á una familia de su jefe y apoyo, y a la sociedad de un hombre de bien. Reciba su familia la expresión de nuestro sentimiento.

—Sigue.—Ayer seguía encapotada la atmósfera sin que cesara el viento que hace días reina. ¡Dios quie-

ra que estos aparatos temporales no sean presagio de desdichas!

—El piso.—Como hoy el municipio atiende á este punto importante con especial predilección, y como lo hace teniendo solo en cuenta, como es justo, la mayor necesidad; los vecinos de las Costanillas, calle la mas transitada de aquel barrio y en que el paso de carros es muy frecuente, se quejan, con la esperanza de ser oídos, de los muchos baches que bordan su pavimento y que causan las molestias y perjuicios que son consiguientes.

—¿Qué será?—Ayer parece que fué encontrado en el sitio llamado de los Cansinos el cadáver de un guardia civil sin armas y con una herida en la cabeza. Nada mas sabemos sobre este rumor que llegó ayer á nuestras noticias.

—Estarán mejor.—Parece que una de las ventajas que obtendrá el público con la adquisición de una gran casa para el Municipio, será la de que se sitúen en ella los juzgados municipales. Escusado es que nos ocupemos del inmenso bien que habia de proporcionar esta medida de prácticos y felices resultados.

—Se va.—Por una rotura que tiene en la calle de Cárcamo la cañería de la fuente de la Piedra Escrita, se va el agua que debía salir por los caños, y aunque ese líquido abunda hoy por todas partes, la verdad es que no es muy grato que no vaya por su camino.

—Subasta.—En el Juzgado de primera instancia de la izquierda se subasta el día treinta un postal nuevo con ciento diez fanegas de tierra, término de Montoro, apreciado con la casa lagar en sesenta mil trescientos reales.

—Eternidades.—Hoy.—1869.—«La Berenguela» es el primer buque de alto porte que atraviesa el Canal de Suez.

—El buen camino.—Con la mas grata satisfacción por nuestra parte, hemos leído en un colega madrileño que S. M. el Rey tiene el propósito de celebrar reuniones periódicas con los diputados de distintas provincias para conocer por sí mismo sus necesidades materiales y que sean completamente extrañas á toda tendencia política. Es la primera vez que sentimos nosotros no ser diputados.

—Medida.—Ha sido declarado supernumerario nuestro estimado amigo D. Ricardo Solier, médico primero de Ultramar.

—Diestro.—Ha regresado á Córdoba el diestro Bocanegra, que volverá á Málaga el día veinte y tres con el ganado de la próxima corrida.

—Urraca.—En el tren correo del martes llegó custodiada á Málaga y á disposición del juez de Santo Domingo la delincuente Felisa Gomez Neda, detenida en Córdoba por un soldado de caballería, como autora de un robo cometido en una casa de aquella capital.

—Bías cortos.—La empresa que ha tomado á su cargo la plaza de toros de Málaga para la corrida del veinte y cinco, ha acordado bajar los precios de todas las localidades, y comenzar la función á la una, aprovechando así las horas de mejor temperatura.

—Condecoración.—El propietario de Aguilar de la Frontera D. Rafael Crespo y Calvo ha sido agraciado con la Cruz de Carlos III.

—Proposición.—La que en breve someterán á la aprobación del Congreso los diputados valencianos, tiene por objeto derogar la ley de guardería rural y sustituirla por otra aumentando en veinte y cuatro mil hombres el total de fuerza del instituto de la Guardia civil, á fin de que se encargen dicho cuerpo de la custodia de los montes y de la guardería rural.

—Comunicación.—La junta de instrucción pública se ha dirigido al Sr. Gobernador para que adopte medidas á fin de que los Alcaldes de Belmez, Pozoblanco, Viso y Cañete satisfagan las consignaciones de material de las escuelas.

—Espedientes.—Se han remitido á la Superioridad los expedientes de sustitución de la maestra de Cafete y de D. Simon Maldonado, de Posadas, con informes favorables.

—Maestro.—Ha sido nombrado don Joaquín Zurbano maestro de una de las escuelas de Posadas.

—Vacantes.—Dos plazas de escribientes de planta en la sección de telégrafos, con mil quinientas pesetas, que se proveerán por oposición y se solicitarán hasta el veinte y tres de actual.

—Caridad.—S. M. la Reina madre ha mandado en estos días entregar un gran número de hogazas de pan y dar una peseta á los muchos pobres que se presentaban ante el Alcazar para enseñar á S. M. la mala calidad de los panes que les facilitaban, á pesar de no ser de los dados de orden de la augusta Señora.

—Preludios.—En varias zonas de la provincia de Jaen se hacen preparativos para concurrir á la Exposición provincial proyectada para mil ochocientos setenta y siete.

—Descenso.—La inundación habida en Batajoz empezó hace dos noches á descender. Del fondo de calamidades se ha concedido mil duros para atender en lo posible á las grandes necesidades del momento.

—Limpieza.—En la de las calles de Sevilla se ocupan mas de setecientas personas y diez carros. Un fuerte aguacero en la madrugada del Jueves limpió mas y mejor que los mil cuatrocientos y pico de brazos.

—Con sus ahorros.—Se asegura que doña Baldomera vive en Paris, en el hotel del «Univers», en compañía de su hermana.

—¡Infeliz!—Ha sido ejecutado en Cáceres el reo Ceballos, condenado por homicidio.

—Cátedra.—En el Instituto de Ponferrada, segun se anuncia en el «Boletín oficial» de Córdoba, se halla vacante la cátedra de Geografía é Historia.

—Sinletro.—El martes ocurrió una catástrofe en un molino harinero próximo á Tortosa y propiedad del señor Masoni. En el momento de hallarse en él bastante gente reunida reventó la caldera de la máquina de vapor, y resultaron un muerto, seis heridos, entre ellos un niño de mucha

gravedad, y numerosos contusos. El edificio quedó casi en tierra.

—Tristeza.—Anunciase, con vnosos de verdad, que muy en breve volverá á levantarse el cadalso en Málaga.

—Hay virtudes.—Los guardianes civiles del puesto de Vejer, Juan Brunes Garcia y Miguel Otero Millan custodiando en el mes último la carretera de Chiclana encontraron en el sitio Cañada de la Higuera un saquito de plata conteniendo seis mil setecientos y seis reales cincuenta y cuatro céntimos en plata y oro, entregándole en el acto, previo recibo, á D. Cristóbal Alba, vecino de Conil, despues de comprobar pertenecerle. La expresada cantidad iba destinada á pagos de contribuciones. Hay hechos que se recomiendan por sí solos, y el de que se trata es uno de ellos. Omitimos pues los comentarios.

—Catástrofe.—En la Carolina se han hundido dos casas, quedando sepultado en los escombros un matrimonio y una hija de diez meses de edad. Los tres cadáveres fueron extraídos por la Guardia civil.

—A la vida privada.—El señor Rossel, aplaudido artista de la compañía del señor Arderius, ha formado el propósito de abandonar la carrera del teatro.

—Párroco.—Se halla en Málaga el cura párroco maronita José Pedro procedente de Siria, en compañía de varios compatriotas suyos.

—Detalles.—El desgraciado Fernando Delgado Lagos, ejecutado el 15 de marzo en Velez-Málaga, fué puesto bajo la acción de los tribunales de justicia por el crimen de parricidio en las personas de su muger Dolores Avila y de un hijo suyo de corta edad, que pereció extrangulado en las manos de su padre, hecho ignorado hasta pocos días despues, un juéves Santo, en que estando la muger haciendo la cama fué herida gravemente por su marido de un disparo de escopeta; pero como conservara la vida cuatro ó cinco dias mas, en ellos declaró que su marido era tambien el autor de la muerte de su hijo. Desde la noche del juéves Santo en que Delgado Lagos, conocido por «Gigante» hirió á su mujer, desapareció de Velez ocultándose en los «Tajos», donde vivió por algunos meses, hasta que no sin trabajo logró la Guardia civil darle caza. El juzgado de primera instancia condenó á cadena perpétua al criminal, pero la Audiencia del territorio revocó la sentencia sustituyéndola con la aplicación de la última pena, ó sea la de muerte.

—Nueva catedral.—Dice un periódico que los católicos de Londres y otros extranjeros allí residentes, quieren tener una catedral. La construcción empezará pronto, y será de estilo ogival inglés del siglo XIII; los gastos se cubrirán por donativos voluntarios, y hasta ahora figuran el cardenal Manning, por cuatrocientos cuarenta y ocho mil francos, y despues viene el emperador de Austria, la emperatriz, la reina madre de España, y la aristocracia inglesa.

SUSCRICION. Continuation de la abierta por el Clero de esta capital, como consecuencia de la escitacion hecha por nuestro Excmo. Prelado, para socorrer á los que...

Y la vieja cegó á Eusebio de la mano y le llevó bajo del pórtico de la iglesia. Franquearon los dos escalones que separaban el enlosado del átrio del nivel de la plaza, y se colocaron en una oscuridad tan profunda, que se tocaban y no se distinguían. —Ahora creo que podremos hablar con toda libertad, dijo Eusebio. ¿Habeis hablado de mí á vuestra ama? —¿Qué si la he hablado decís? No he hecho otra cosa desde nuestro encuentro en las Tullerías. —¿Y ella os escuchaba? murmuró el jóven con una entonacion apasionada. —Con los dos oídos, mi noble caballero, y os aseguro que sin hacerse rogar... —¿Y qué la decíais? —Que jamás habia visto un jóven de tan bella apostur; que todo en vos era perfecto; el rostro, la estatura y el talle, y con ese moti-

—En fin, ¿cómo podré ver á vuestra ama? —Mañana á la noche. —¿Pero será cierto? —Podeis creerle con toda seguridad. —Pero, ¿y si su marido está en casa? —Marcha mañana á una de sus posesiones; hemos contado con ello. —¿Pero y si se le ocurre suspender el viaje? No es probable; los asuntos que allí le llaman son de mucha urgencia. —¿Y si lleva á su mujer? —No lo hace jamás. Ademas, la señora no querría ir. —¿Y si se obstinaba? —Se fingiria enferma. ¿No sabeis el proverbio, noble señor? —¿Qué proverbio? —Este: «Cuando quiere una mujer, No hay entendimiento humano... Lo imposible lo hace llano.»

—¿Quién se lo impide? —Una razon muy poderosa; la presencia de su marido. —¿Su marido dijo Eusebio con estupor, y casi desesperado, ¡su marido! ¿está casado?... —¡Vaya si lo está!... y con un gran señor por añadidura... —¿Un marido murmuró el jóven por tercera vez; ¡oh, Dios mío!... —¿Qué os lo que os ha dado, mi noble señor? ¿Acaso esperabais casaros con mi señora? —Creia... esperaba... En fin, la idea de ese rival me llena de dolor. —¿Bah! un marido no siempre es un rival muy temible, sobre todo cuando es viejo y feo como el de mi señora. —¡Ah! ¡es viejo y feo ese marido? —Sesenta años, vizco y cojo. —Entonces, ¿cómo el jóven con efusion... —Cualquiera diria que os alegrabais... —No lo niego. Pero su vejez y fealdad no le impiden ser celoso...

vo entraba en mil detalles que es caso decirlo, porque seria largo de contar. Aseguraba que no era posible hallar una fisonomia mas sentimental y expresiva que la vuestra. Comparaba vuestros ojos á estrellas fijas y brillantes, y concluía diciendo que las miradas que hablais lanzado á mi ama habian sido los apasionados intérpretes de una amorosa llama tan pronta y viva como respetuosa. —¿Será cierto que habeis dicho todo eso? —Todo eso y mucho mas... os aseguro que no se agota mi elocuencia... Verdad es que el asunto daba materia para estar inspirado, y la materia se prestaba para el elogio. Eusebio echó mano al bolsillo y deslizó un puñado de oro en las manos de la vieja. Despues preguntó: —Y á todos esos elogios inmerecidos, ¿qué respondía vuestra hermosa señora?

rer á los que por causa de SAN NICOLAS Sumas Sr. Corra parr D. Teodoro P. Rafael Vaq Pedro Mora bitero. Mannel Gar Pablo Vel Diácono. Administra Rafael Are LA Sr. Rector J idem. D. Antonio A jutur. Juan Antonio tor de Al Casto Bern José Calde rector de Clara. CAMP Sr. Coadjutor to. D. Antonio R José Ibarra ta Ana. D. JOSÉ CA Su vida, manes político demás parien (q. e. p. d.), que por un olvi yan sido invimendarlo á l que por el e ma se ha de y media de la la Santa Igles le estarán re El duelo sea despideen el BOLS Cotizacion Consolidad Bonos, 58.5 Acciones de Trigo de 42 —Habas de 28 100.—Escala d 40.—Maiz de 3 4 00 Alpiste de los molinos, á 4 60.—En los m ciudad, á 57. —na de vaca á 38. —carnero á 38. —de 18 3/4 á 19 Madrid, á 11 Sevilla 1/4 id tander 3/4 á 7 Murcia 1 1/4. —ga 1/4 id.—Va 7/8 id.—Zamor 1 id.—Cádiz dias fechos. 4 ta, 5, 10.—CAR FABRICA DE FABEL, de Zala del día 21 de No flor candéal s arrobas, á 00 id., á 17. Iden idem id. id. precios son pue tado. El precio el de la harin bien uso se abe Moyuelo, sin e ga. Salvado de 7. Id. de 3. i fanegas en adel ADAMUZ.—T 10 céntimos de libras. Cebada, de derecho fanegas y 34 cént. id. rs. y 5 cént. de 82 rs. arroba y le, á 60 rs. ar. carne de macho cént. de dereh Obejo. Los g tizan, el trigo e Cebada, de 13 70. Habas á 34 18 á 20. Altran 24 rs. arroba. Agua, á 12. A arroba Cerne bra; cada res rresco, de 4 á 5 RAMBLA—T

rer a los que han sufrido perjuicios por causa de la pasada inundacion.

SAN NICOLÁS DE LA AJERQUIA.

Table with 2 columns: Name and Amount (Rls.). Includes 'Sumas anteriores' 4065 and various individuals like Sr. Cura parroco de la Ajerquia.

LA MAGDALENA.

Table with 2 columns: Name and Amount (Rls.). Includes Sr. Rector y Cura Economo de idem, D. Antonio Anchelega, etc.

CAMPO DE LA VERDAD.

Table with 2 columns: Name and Amount (Rls.). Includes Sr. Coadjutor del Espiritu Santo, D. Antonio Ruiz, etc.

Total. 4339

(Se continuará.)



EL SEÑOR

D. JOSÉ CABALLERO Y GALVEZ, ha fallecido.

Su viuda, hijo, hija política, hermanos políticos, director espiritual y demás parientes y amigos del difunto (q. e. p. d.), suplican a las personas que por un olvido involuntario no hayan sido invitadas, se sirvan encomendarlo a Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar hoy a las tres y media de la tarde en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, por lo que le estarán reconocidos.

El duelo se recibe en la Iglesia y se despide en el Cementerio.

Primer aniversario.

EL SEÑOR D. JACINTO LAINEZ falleció el día 18 de Diciembre de 1875. Su viuda y demás parientes del finado (q. e. p. d.), suplican a sus amigos se sirvan encomendarlo a Dios y asistir a las honras de cabo de año que en sufragio por su alma se ha de verificar en la Iglesia parroquial de San Andrés el lunes diez y ocho del corriente a las diez de su mañana, por cuyo favor les vivirán agradecidos.



Cuarto aniversario en sufragio del alma del señor don Gervasio Maulini.

Los señores sacerdotes que gusten aplicar hoy el Santo Sacrificio de la Misa desde las nueve de la mañana, en la iglesia parroquial de San Miguel, recibirán el estipendio de 10 rs.

Boletín religioso.

—Hoy. S. Eusebio, obispo y mártir. —JUBILEO CIRCULAR.—En la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos.

—Hoy primer día de novena a Ntra. Sra. de Consolacion, en su ermita de calle de Armas, dando principio media hora despues de oraciones. Mañana a las diez se celebrará la funcion solemne, en la que predicará el Sr. D. Ramon Cobo y Sampederro.

—Hoy a las diez se celebrarán por la cofradia del Santisimo en la capilla del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, honras solemnes en sufragio de los cofrades difuntos. Seruega la asistencia a todos los hermanos.

—Mañana a las diez se celebrará en la iglesia del Juramento de San Rafael una solemne funcion que los peregrinos de esta ciudad ofrecen a su glorioso custodio, en accion de gracias por su feliz viaje: predicará el Sr. D. Manuel de Torres y Torres.

—El Martes próximo darán principio las Jornadas de Nuestra Sra. en la Iglesia del Carmen Calzado, Puerta nueva, despues de las oraciones.

—Hoy primer día de jornadas a

Ntra. Sra., al toque de oraciones, en la Iglesia parroquial del Salvador.

—Hoy a las oraciones principian en la ermita de Ntra. Sra. del Amparo las Jornadas a la Sma. Virgen, con pláticas y villancicos.

—Los asociados a la Cofradia de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. del Carmen, en Santa Ana.

Espectáculos.

GRAN TEATRO DE CORDOBA.

Funcion para hoy.—La comedia en tres actos, «El pafuelo blanco». —El baile nuevo en un acto, «Los kaáqueros ó los cuervos voladeros». —La comedia en un acto, «Las citas a media noche». —A las ocho.

Entrada general, 3 rs.—Cuarto piso, 2.

Correo de ayer.

Correspondencia particular del DIARIO DE CORDOBA.

Madrid 14 de Diciembre de 1876. Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Mi querido amigo:

Mientras los gefes de las oposiciones todas se mueven como un solo hombre a fin de estar siempre sobre la brecha y no dejar un momento de descanso a las huestes ministeriales, hasta el punto de que si no hubiera un Cánovas a su frente hubieran tenido estas que abandonar el campo, los que hacen política al momento han vuelto a poner en juego sus noticias de crisis parcial, tomando en boca un día al Sr. Martinez Herrera, otro a Ayala y otro a Calderon Collantes.

El primer extremo hasta ahora ha dado por resultado contrariar los propósitos de los que deseaban la clausura de las cámaras para ir a pasar las Pascuas al lado de sus familias, pues esto significa la promesa del presidente del Consejo, que siempre posibilita de un gran espíritu conciliador, quiere evitar todo pretexto a sus contrarios políticos, salvando así su responsabilidad para el caso, no probable, de un acto de despecho de parte de algun grupo. Digo que no es probable, porque a la oferta de Cá-

novas siguió la promesa de Castelar de que las oposiciones no darian lugar a que el gefe del gabinete tuviera que modificar sus propósitos, y no parece natural que fuese a cosas ofrecidas con tanta solemnidad y por labios tan autorizados como los del eminente tribuno, que ha sabido captarse las simpatías de propios y de extraños.

La táctica de los noticieros de café hubo un tiempo en que hizo fortuna; pero hoy está tan desacreditada, que los pronósticos de sus sibilas se oyen como el eco en el desierto, sin que logren quitar el sueño ni aun a los más caudillos ó noveles.

Vuelve a hablarse de la reorganizacion del partido radical, para lo que parece existen inteligencias entre Sardoal y Martos, los que, en union de Montero Rios, se dice harán ciertas declaraciones a fin de entrar en juego, teniendo como lábaro la constitucion del 69 con leves modificaciones. Al efecto se cree haya alguna reunion, pues desean algunos tomar, como preliminares, parte en las elecciones que se hallan próximas.

No ha dejado de chocar que los propósitos de retraimiento partieran de los disidentes, que no han podido llevar por donde quisieran a los constitucionales, y que parece escitan hoy a los históricos a tomar esta extrema resolucio; pero no falta quien diga está fundado este deso en el conocimiento que tienen de que no agregándose a algun partido fuerte que les preste fuerzas, no es fácil obtengan sufragios de ninguna especie, fuera de alguna personalidad a quien se vota no como político, sino por motivos particulares.

Posada Herrera adelanta algo en su convalecencia, pero aun no puede presidir las sesiones.

Hay buenas noticias de Cuba, de donde dicen se espera poder comunicar de un día a otro la pacificacion de las Villas. Los filibusteros están haciendo un supremo esfuerzo, pero nadie duda ha llegado su fin, y las presentaciones de insurrectos se verifican en grande escala.

En el consejo de hoy ha sido nombrado Moriones para reemplazar a Malcampo en el mando de Filipinas,

por no permitirle al vencedor de Joló el estado de su salud continuar al frente de la capitanía general del archipiélago.

Probablemente el jueves próximo pasará por esa el Sr. Belda.

Continúa circulando noticias halagüeñas respecto a la cuestion de Oriente.

El 3 interior ha cerrado a 12'50 firme. — Exterior 13'25.—Bonos 53'50.

El correspondiente.

De la «Correspondencia de España» copiamos las noticias siguientes:

—A pesar de los cálculos que hace el «Parlamento» respecto a los plazos electorales, como estos pueden acortarse en caso necesario, y se hará en efecto así, la eleccion de ayuntamientos, diputados provinciales y senadores, según hemos oído a quien puede saberlo, se verificarán en tiempo hábil para que pueda la alta Cámara llenar sus funciones con oportunidad.

—El general Malcampo, que hace ya tres meses habia manifestado el deseo de que se le relevara, fundándose en el mal estado de su salud, y que habia permanecido en su puesto por deferencia a las indicaciones del gobierno, ha insistido en su dimision, y por acuerdo del consejo de hoy, saldrá en breva el general Moriones para ocupar el mando de Filipinas, de que ya se habia encargado interinamente el segundo cabo.

—El consejo de ministros que se ha celebrado esta mañana, presidido por S. M. el rey, ha sido de menos duracion que de costumbre; pero no por ello ha dejado de tener importancia relativa. En él se ha tratado de asuntos generales relacionados con la administracion pública; de la discusion de los proyectos sometidos a la deliberacion de las Cortes; de la necesidad de verificar sesión los días que siguen al primero de Navidad, a fin de que aprovechando las medias fiestas pueda acelerarse la discusion y aprobacion de los proyectos de ley de más urgente necesidad, y del nombramiento del general Moriones para el mando de Filipinas.

Tambien se ha hecho mención del estado satisfactorio que presenta la grave cuestion de Oriente, y de la modificacion parcial del gabinete francés.

Imprenta del DIARIO DE CORDOBA.

SECCION COMERCIAL.

MERCADOS.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 14. Consolidado, 12.50. Bonos, 58.50. Acciones del Banco de España, 000.00

CORDEBA.

Trigo de 42 a 43.—Cebada de 16 a 17.—Habas de 28 a 30.—Garbanzos de 70 a 100.—Escala de 11 a 12.—Yeros de 38 a 40.—Maiz de 38 a 40.—Alberjones de 00 a 00 Alpiste de 00 a 70.—Aceite fresco en los molinos, a 47.—En la ciudad, de 00 a 60.—En los molinos, a 70.—En la ciudad, a 57.—Jabon de 38 a 40.—Carne de vaca a 48 cuartos libra.—Id. de carnero a 38.—Harina de Castilla de 1.ª de 18 3/4 a 19 rs. arroba. id. 2.ª a 17.

CAMBIOS.

Madrid, a 112 a 134 por 100 día.—Sevilla 114 id.—Barcelona, par. Santander 314 a 718 id.—Valencia 314 id.—Murcia 114.—Jaen 314 a 4 id.—Málaga 114 id.—Valladolid 314 id.—Palencia 718 id.—Zamora 314 a 1 id.—Burgos 314 a 1 id.—Cádiz 318 id.—Londres, a 90 días fecha, 40.—Paris, ocho días vista, 5.10.—Cambio calderilla, 1 1/2 d.

FABRICA DE HARINAS DE SAN RAFAEL, de Zalabardo y Rey. Cotizacion del día 21 de Noviembre de 1876.—Harina flor candéal superior, en sacos de 4 arrobas, a 00 rs. arroba. Id. recia id. id., a 17. Idem id. id. a 15. Dichos precios son puestos en domicilio y al contado. El precio del saco está incluido en el de la harina, pero si se devuelve en buen uso se abonarán 3 rs. por cada uno. Moyuelo, sin envase, a 14 y 16 rs. fanega. Salvado de 1.ª id., a 10. Id. de 2.ª id., a 7. Id. de 3.ª id., a 4. Por partida de 10 fanegas en adelante.

ADAMUZ.—Trigo, de 40 a 42 rs. fanega, 10 céntimos de real de derecho, pan de 2 libras. Cebada, de 16 a 18 rs. y 54 cént. de derecho fanega. Habas, de 28 a 30 rs. y 84 cént. id. id. Garbanzos, de 00 a 90 rs. y 5 cént. de derecho. Jabon blanco, a 82 rs. arroba y 7 cént. de derecho. Aceite, a 60 rs. arroba y 8 rs. de derecho. Carne de macho cabrío, a 4 rs. libra y 40 cént. de derecho libra carnicera.

OBJEO.—Los granos en calma y se cotizan, el trigo de 36 a 38 reales fanega; Cebada, de 13 a 14. Garbanzos, de 50 a 70. Habas a 34. Avena a 12. Centeno, de 18 a 20. Altramuzes, de 24 a 26. Vино, a 24 rs. arroba, Vinsgre de yema, a 16. Agua, a 12. Aceite de 52 a 53 reales arroba. Carne de cabra, a 28 cuartos libra; cada res de 20 libras, 70 rs. Tocino fresco, de 4 a 5 rs. libra.

RAMBLA.—Trigo, 11 pesetas fanegas,

C-bada 3'75.—Habas 6'50.—Escala 2.—Alpiste 1'75.—Garb nros 30.—Aceite, 12'50, arroba.—Vino 6'25.—Aguardiente 1'25.—Vinagre 2'50.—Carne de vaca 7'25 libra.—Lanar 1.—Tocino 1'75.—Jamón 2.

PALENCIANA.—Aceite de 50 a 54 rs. arroba.—Vinagre a 12 rs.—Trigo de 50 a 54 rs. fanega.—Cebada a 17.—Garbanzos a 10.—Habas a 35.—Yeros a 30.—Chicharos a 40.—Matalauya, 110.

VILLAVICIOSA.—Trigo de 36 a 40 rs. Cebada de 14 a 16. Avena a 12. Centeno, a 20. Garbanzos a 60. Aceite sin derecho, a 60 rs. arroba. Vино blanco añojo, a 14, 15, 16, 18, 24 y 40 rs. arroba. Id. de color id., 14. Id. fresco de color, 10. Id. id. negro, de 10 a 14.

ESPIEL.—Trigo, de 38 a 40 rs. fanega. Cebada, de 12 a 14. Avena, de 10 a 12. Centeno, de 18 a 22. Habas, de 24 a 28. Garbanzos, de 70 a 100. Aceite, de 50 a 54 rs. arroba. Vино, de 15 a 20. id.

CASTRO DEL RIO.—Trigo, de 10,50 pesetas a 12,50. Cebada, de 4,75 pesetas a 5. Habas, de 8 a 9 pesetas. Garbanzos, de 17'50 a 20 id. Yeros, a 8,50 id. Alberjones, de 7'50 a 8 id. Vино, a 5 id. Aceite, a 10'25 id.

PURTE GERRIL.—Aceite a 55 reales. Trigo de 40 a 46. Cebada de 15 a 16. Escala, a 10. Habas a 27. Garbanzos de 80 a 120. Vино en madera, fresco, de 30 a 40. Vinagre de 12 a 14.

MONTEORO.—Trigo, de 11'50 a 13'50 pesetas la fanega, y de 20'70 a 23'30 el hectólitro. Cebada, de 4 a 5 pesetas la fanega, y de 8 a 9'80 el hectólitro. Centeno, a 5'25 pesetas la fanega y a 10'25 el hectólitro. Escala, a 4 pesetas la fanega, y a 7'20 el hectólitro. Garbanzos, de 20'50 a 20'75 pesetas la fanega y a 0'40 el kilogramo. Arroz, a 7 pesetas la arroba, y a 0'60 el kilogramo. Aceite, en los molinos a 15'50 pesetas la arroba, y en la ciudad a 15'50.

SEVILLA.

Trigo.—En los puntos de 50 a 52.—En los almacenes de 50 a 53.—En la alhóndiga de 54 a 55.—Cebada.—En los almacenes de 15 a 16 y en la alhóndiga de 24 a 26.—Habas.—En los almacenes de 44 a 46 y en la alhóndiga de 44 a 45.—Aceite a 50.

CORREOS.

ENTRADAS.—De Madrid y su carrera a las 12 y 41 minutos de la tarde.

De Cádiz y su carrera de Sevilla y la suya a la una y 40 minutos de la tarde.

De Málaga y su carrera a la una y 31 minutos de la tarde.

De los pueblos de la sierra a la una de la madrugada.

SALIDAS.—Para Madrid y su carrera a las dos y 23 minutos de la tarde.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla la suya a las dos y diez minutos de la tarde.

Para los pueblos de la sierra a las doce de la noche.

FERRO-CARRILES.

DE CORDOBA A MADRID.

Habrán dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo, saldrá de Córdoba a las 2 y 23 minutos de la tarde, y llegará a Madrid a las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá a las 9 de la noche y llegará a Córdoba a las 12 y 41 minutos de la tarde.

El otro tren saldrá de Córdoba a las 12 y 40 de la madrugada y llegará a Madrid a las 8 y 40 de la noche. De Madrid saldrá a las 7 de la mañana y llegará a Córdoba a las 2 y 33 de la madrugada.

Precios: en primera clase 221 rs.; segunda clase 171'50 rs.; tercera clase 105 rs. DE CORDOBA A SEVILLA.

Habrán dos trenes. El uno, en el que se puede ir directamente a Cádiz, saldrá de Córdoba a las 2 y 10 minutos de la tarde, llegando a Sevilla a las 5 y 48. De Sevilla sale a las 10 de la mañana, y llega a Córdoba a la 1 y 40 de la tarde. En este tren puede venirse directamente de Cádiz.

El otro sale de Córdoba a las 3 y 10 de la mañana y llega a Sevilla a las 8 y 35 de la misma. De Sevilla sale a las 6 y 25 de la tarde y llega a Córdoba a las 12 y 4 de la noche.

Precios de Córdoba a Sevilla y viceversa. Primera clase, 63 reales. Segunda clase, 47 reales 25 cént. Tercera clase 28 rs. 50 céntimos.

DE CORDOBA A MÁLAGA.

Habrán dos trenes diarios. El primer tren que conduce el correo, saldrá de Córdoba a las dos de la tarde, y llegará a Málaga a las 8 y 7 minutos de la noche. De Málaga sale a las 7 de la mañana, llegando a Córdoba a la 1 y 19 minutos de la tarde. El segundo tren sale de Córdoba a las 3 de la madrugada, y llegará a Málaga a las 9 y 37 minutos de la mañana. De Málaga sale a las 3 y 20 minutos de la tarde, y llega a Córdoba a las 12 y 8 minutos de la noche.

Precios de Córdoba a Málaga y viceversa.—Primera clase, 102 rs.—Segunda clase, 76 rs. 60 céntimos. Tercera clase, 46 rs. 40 céntimos.

DE CORDOBA A BELMÉZ.

Habrán dos trenes diarios: uno misto y otro de mercancías. El misto saldrá de Córdoba a las 3 y 45 minutos de la madrugada y llegará a Belméz a las 8 y 37 minutos de la mañana. De Belméz saldrá a las 5 y 26 minutos de la tarde, llegando a Córdoba a las 9 y 15 minutos de la noche. El de mercancías sale de Córdoba a las

5 y 30 minutos de la mañana y llega a Belméz a las 11 y 29 minutos. De Belméz sale a la 1 y 30 minutos de la tarde, y llega a Córdoba a las 7 y 29 minutos de la noche.

Por esta línea puede seguirse hasta Almorechón, donde empalma con la de Estremadura.

COSARIOS.

Nota de las Posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan.

ADAMUZ.—Diego Ramos, Venciguerra. Alonso Diaz, Yerbos.

ALDEA DE QUINTANA.—Francisco Gimenez, Potro.

ALMADEN.—José Lopez, Madera.

ANTIGÜERA.—Francisco Perez y Fernando Perez, Potro.

AÑORA.—Miguel Sanchez, Santa Marta.

BAENA.—Isidro Colodrero, Potro.—José Joaquín Navarro y Contreras, Yerbos.

BELALCÁZAR.—Alejandro, Merced.

BELMÉZ.—Manuel Gonzalez, Nueva San Pablo.

BUJALANCE.—Francisco Roman, casa de la Valenciana, calle de Carnicerías. Francisco Bencesia y Juan Bejar, Santa Marta.

CABRA.—Gabriel Reyes (Floro), plaza de Ballinas, casa de la fuente.

CABEZA DEL BUEY.—Salvador Sereno, Santa Marta.

CASTRO DEL RIO.—Juan Hidalgo, San Rafael, Francisco Manuel Carpio, Venciguerra.—Gabriel Navarro, Id. José Toribio Id.

CARLOTA.—Juan de la Cruz, Nueva de San Pablo. Francisco Venancio, Potro.

CARPIO.—Antonio Adán, Nueva San Pablo. Fidel Charquero, Santa Marta. Francisco Roper, Santa Marta.

CAÑETE DE LAS TORRES.—Francisco Javier Rey, Nueva San Pablo.

DOÑA MENCIA.—Francisco Navas, Potro.

DOS TORRES.—Isidoro Molina, Santa Marta.

ECHE.—Salvador Dieguez, Madera.

ESPEJO.—José Castro, Nueva San Pablo. Cristóbal Mellado, Santa Marta. Antonio Gomez, Pulla.

POZOBLANCO.—Juan Rodriguez, de la Merced.

FERNAN-NÚÑEZ.—Martín Serrano, Torro. Juan Serrano, San Rafael.

FUENTE OBEJUNA.—Joaquín Gomez Chacon, parador de Ramos, calle de San Pablo.

HINOJOSA.—Estevan Jurado, San Andrés, Santa Marta. Antonio Diaz, Id.

LUCENA.—Julian Alba, Madera.

MONTALVAN.—Francisco Guadix, Ven-

ceguerra. Cristóbal Mariscal, Id. Fernando Perez, San Antonio.

MONTILLA.—Mariano Gonzalez, Rey Almazor, núm. 58.—En Montilla, posada de San Francisco.

MONTEORO.—José Luque, Potro.

PEDRO ABAD.—Francisco Castilla, Santa Marta.

PORCUNA.—Benito Garrido, Nueva San Pablo.

POSADAS.—Francisco Vargas, Posada del Francés, Carnecerías 26. Antonio Lucena Cantador, parador de Ramos calle de San Pablo.

POZOBLANCO.—Antonio Garcia, Santa Marta. Antonio Copado, Id.

PRIEGO.—Manuel Mérida, Potro. Cecilio Arenas, Id.

RAMBLA.—Francisco Galvez, Madera. Mariano Galvez, Potro.

SANTA ELLA.—Antonio Arroyo Rojas San Antonio.

SAN SEBASTIAN.—Francisco Sanchez, San Rafael. José Crespo, Id.

TORRE CAMPO.—Francisco Lopez, Santa Marta.

VILLAHARTA.—Miguel Rivera, Nueva San Pablo.

VILLANUEVA DE CORDOBA.—José Murciano, Yerbos. Juan Romero, Id. Gerónimo Asencio, Venciguerra.

VILLANUEVA DEL DUQUE.—Cesareo Luque, Yerbos.

VILLAVICIOSA.—Juan Egea Cárcelos, calle del Acetum, núm. 4. Félix Egea Molina, Marroquines 16. Manuel Muñoz Moreno, Lagunita de Santa Marina, sin número. Pedro Muñoz Moreno, Moriscos, 30.

VILLAFRANCA.—Manuel Adamuz, Yerbos.

VILLA DEL RIO.—Pedro Moyano, Santa Marta. José Rael, San Andrés. Juan Calderon, Obispo Blanco.

VISO.—Manuel Ramirez, Santa Marta.

CAMPANADAS

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurra el mismo Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés 3.—S. Lorenzo, 4.—Santa Marina, 5.—San Nicolás de la Villa, 6.—San Miguel 7.—Compañía, 8.—San Juan, 9.—Agerquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espiritu Santo, 13.—San Basilio, 14.—Merced, 15.

Para los incendios en despeblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, Salvador, Santa Marina y San Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila,

SECCION DE AVISOS.

1. SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud Du Barry, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA,

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarreas, disenterias, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre—85 000 curaciones, entre las cuales se cuentan, las de la señora duquesa de Castlesuart, del duque de Plunkow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Mar de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer.

Núm. 49.842.—La señora Maria Joly, de cincuenta años de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Número 46.270: señor Roberts, de una congestión pulmonar con tos, vómitos, sordeza y estreñimiento de 25 años.—Número 46.210. El Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia e irritación del estómago que le habían hecho vomitar de 15 a 18 veces a día, durante ocho años.—Núm. 46.218. El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obtenido.—Núm. 18.74.—El doctor médico Sherrand de hidropesía y estreñimiento.—Núm. 49.522. Sr. Baldwin, del agotamiento e inas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, a consecuencia de excesos de la juventud.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita económicamente 50 veces su precio en medicinas: En cajas de hoja de lata media libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras 80 rs.; 12 libras, 170 rs., y de 24 libras, 300 rs.

Los bizcochos de Revalenta se pueden comer en todo tiempo, secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc.

Se venden en cajas de una libra, a 20 rs.; de dos libras, a 34 rs.

La Revalenta al Chocolate produce apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor a las personas y a los niños por débiles que se encuentran. Alimenta diez veces mas que la carne y que el chocolate ordinario sin causar irritaciones.

En pasta para hacer 6 tazas 7 rs.; 12 tazas, 12 rs.; 24 tazas, 20 rs.; 48 tazas, 34 rs.; ó sea 4 cuartos la taza.

Depósito en Córdoba Francisco de Avilés, Farmacéutico, calle Lujan.—Alonso Marquez y Urbano, Ultramarinos, calle de Alfaro, 17. Dr. Martin, Botica, Plaza de las Tendillas, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

Du Barry y compañía, calle de Valverde, núm. 1, Madrid.

Itosa.

JUVENTUD, HIGIENE, BELLEZA.
PATTI DE LLOFRU.
Flor de arroz especial.

El Patti conviene a todas las señoras deseadas de conservar ó recobrar la frescura de la piel y evitar las afecciones á que esta sujeta; da con una muy ligera aplicación la transparencia y ateropelada de la juventud. No contiene ninguna sustancia «mueral», está cuidadosamente preparado, es adherente é invisible y presta á la tez un blanco mate natural sin ennegrecerla al simple contacto de una alhaja, como ocurre á los preparados con «minerales».

Cuidar de las falsificaciones é imitaciones.

Depósitos: D. Antonio Barea, Librería.—D. Antonio Hoyó, San Fernando.—Sres. Hijos de Cruz, Librería.—D. Rafael Hoyó, Reloj.—Sres. Martín y Gimenez, Librería.

Violeta.

Pérdida. La persona que se haya encontrado una manita, dibujo figura de cuadro, que se estravió el lunes 11 desde la calle de Jesús Crucificado, Pescadores, Campanas, Lope de Hoces hasta la de Madera, y quiera entregarla á su dueño, que vive en la calle paseo de los Tejares, casa-horno de la misma, despues de agradecerlo lo grabará.

VENTA A PLAZOS.

10 reales semanales.

Córdoba.—Ayuntamiento 14 y 16.

10 por 100 al contado.
Enseñanza gratis á domicilio.



sin aumento alguno en los precios.
Un año de crédito

Pidanse catálogos ilustrados con listas de precios á

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER

Dirección general de España y Portugal

calle Serrano, 43.—Madrid,

6 á las sucursales siguientes:

ESPAÑA.		ESPAÑA.	
Badajoz	San Juan 32.	Tarragona	Bajada de la Misericordia 4.
Barcelona	Plaza del Angel Boria 1.	Valencia	Mar 53 y 55.
Bilbao	Arenal 18.	Valladolid	Acera de San Francisco 26.
Cádiz	Columela 20.	Zaragoza	Alfonso I 41.
Córdoba	Ayuntamiento 14 y 16.		
Coruña	Real 18.		
Gerona	Plaza de la Constitución 10.		
	Concepcion 12.		
Huelva	San Antonio 9.		
Lérida	Carretas 35.		
Madrid	Duque de la Victoria 1.		
Málaga	Boisería 8.		
Palma	O'Donnell 5.		
Sevilla			
Sta. Cruz de Tenerife	Sol 39.		

Agujas á 6 rs. docena, hilos de lino y algodón, torzales, piezas de recambio para toda clase de trabajos.

VEJIGATORIO Y PAPEL DE ALBESPEYRES

Recomendados desde hace 50 años por las celebridades Médicas. Vegigatorio de Albespeyres.—Resultado positivo y eficaz.—Indispensable á los médicos que ejercen su profesion en el campo y pueblos pequeños. Papel de Albespeyres.—Preparacion sumamente cómoda para conservar los vejigatorios en el dolor.—No hay nada mas limpio.—Paris, 76, Faubourg-Saint-Denis, y todas las boticas, en donde se encuentran las CAPSULAS DE RAQUIN.

PILDORAS HOLLOWAY

Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen el género humano. Las Píldoras Holloway restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificandose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway. Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento. Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento. Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres. No. 4.

CALENDARIO del Obispado de Córdoba para el año de 1877.

Dispuesto y arreglado en esta ciudad con atencion á los cálculos astronómicos del Observatorio de San Fernando, y añadidas las observaciones astronómicas del Calendario portugués, revisado y aprobado en su totalidad por el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis. Se venden por mayor y menor en el despacho del DIARIO DE CÓRDOBA, San Fernando 34 y Letrados 18.

INJECTION BROU

Higien infalible y preservativa la única que en el mundo se conoce.—Se vende en las principales boticas del universo.—Exigir el método.—25 años de éxito.—Paris, invención del doctor BROU, Meubresboule

TURRONES.
Ha llega o á esta capital el antiguo y acreditado turronero valenciano de Gijona Antonio Sirvent Miguel con el surtido de turrones de primera y segunda clase de Gijona, de nieve y de yema: duro de Alicante, peladillas blancas, garrapiñadas y anises: á todo esto acompaña un buen surtido en varias frutas endulzadas. El despacho para la venta, plaza de la Corredera, parador del Toro.

Venta ó arrendamiento.
Desde el día se hace de la casa número 8 de la calle de los Morcos, la cual está recién obrada y toda ella acristalada: es bastante capaz. Puede verse todos los días de 12 á 3 de la tarde: en la misma darán razon. s6-4

Piano. Se vende uno de mesa en buen estado. Puede verse calle Moreria núm. 11. 6-4

Yeso. En la fábrica de D. Antonio Leon, calle de los Tejares núm. 2, se encontrará desde el día 10 á siete reales fanega.

Turrones.
Se encuentran en esta capital Antonio Sirvent, viuda de Picó, y su hijo Antonio Garcia, que traen un completo surtido en turrones de Gijona, Alicante, yema, nieve, peladillas de Alcoy, garrapiñas, anises, pifiones y varias clases de dulces. Los despachos están situados en la calle de la Librería núm. 14, y Espartería 12. Este último estuvo los años anteriores en la misma calle núm. 3, y se advierte para que no haya confusiones.

TURRON.
Acaban de llegar á esta capital los Sres. Garcia y Hermanos, los cuales traen un buen surtido en turrones de Gijona de primera á 6 y 1/2 reales libra, segunda á 6 id., yema superior á 6 y 1/2, limón á 6 y 1/2, Alicante de primera á 6 y 1/2, segunda á 6, peladillas finas á 6, avellana de primera á 6, de segunda á 4 y 1/2. Su despacho se halla en la Corredera núm. 17.

Arrendamiento. Desde el día se hace de un piso compuesto de tres habitaciones de cielo raso y acristaladas, con galería, comedor y despensa además de su patio, corral y cocina, en la calle del Sol número 116, donde pueden verlo y tratarlo desde las 10 de de la mañana á las cuatro de la tarde. s6-3

Pérdida. En la tarde del 7 del corriente se estravió un rosario de cuentas negras y cruz de madera, de la calle Pedregosa á la iglesia de Santa Ana. La persona que lo hubiese encontrado y tenga la bondad de llevarlo á dicha calle núm. 5, se le gratificará. s6-5

Madera. La hay de venta de castaño de varias dimensiones, cortada en la mezuante de Enero, en la hacienda de la Tejera. Para tratar de su ajuste en la misma finca ó en la calle de Comedias núm. 6. s6-5

Pastos. Desde primero de Enero próximo se arriendan los de la Campiñuela alta, y se admiten acogidos. Para tratar calle de los Saravias, núm. 5. 6-4

Aviso importante.
En el establecimiento de sombrerería de Rafael Vidaurret, calle del Arco Real, esquina á la del Liceo, encontrará el público un abastante y variado surtido de sombreros de última novedad, todos los feltrados de las mejores fábricas del Reino y del Extranjero. Completo surtido en sombreros hongos, desde la clase de lana hasta la de castor superior. Todos á precios sumamente arreglados. s6-2

Hallazgo. La persona que haya perdido un boton de oro en cuyo centro hay una cruz, podrá pasar á recogerlo á la calle de Carnecerías núm. 64, donde dando las señas le será entregado por el guardia municipal Fernando Dominguez. 6-2

Nueva fábrica de Materiales de Manuel Casana.
En el campo de S. Anton, frente á la puerta Nueva, hay yeso fabricado en dicho establecimiento á 7 rs. fanegas y cal de leña, ladrillos raspados y toscos, baldosas de todos tamaños, á precios convencionales. 15-2

Arrendamiento. Desde primero de año se hace por meses de unos elegantes pabellones que se acaban de construir en la calle Portaria de Santa Clara número 2. Se tratará con su dueño D. Mariano Vazquez, que vive calle José Rey número 18. s6-4

Pérdida. De la dehesa de la Porrada, término de Trassierra, desapareció en la noche del 5 al 6 del corriente una yegua de cuatro años, toda súa, lucero perdido, calzada baja del pié izquierdo, herrada del anca derecha. La persona que sepa su paradero y se sirva avisar á la calle de Carreteras núm. 13, recibirá una gratificacion. s6-2

Venta. A voluntad de su dueño se venden tres fanegas de tierra (dos hectáreas próximamente), labrada, de buena calidad, tasadas en 7110 reales, libres de todo gravamen; á dinero contante en el acto, se darán por la mitad. Radican en la Alameda: para tratar con D. Antonio Pedraza Cano, en dicho pueblo de la Alameda, ó en Córdoba, con su dueño, calle de Jesus Maria número 2: entiéndese que los gastos de escritura serán por cuenta del comprador. 6-2

El Domingo 17 del Corriente se subastará un tronco de carbos negros españoles en la casa núm. 2 calle de los Leones, de doce á una de la tarde. Servirá de base la tasacion pericial. s3-2

Se alquila un carruaje para dentro y fuera de la poblacion; en la fonda de la Victoria caráu razon. 6-2

Venta. Se hace de las maderas de castaño que existen en el lugar de Cuevas, próximo á las Ermitas y lindando con los lugares de Negrete, el Rosario, Anton Cabrera y Salcedo. Tambien está de venta dicho lugar. Para tratar en Córdoba calle del Liceo núm. 43. 4-4

Arrendamiento. Desde el día ó desde Navidad próximo se hace de una casa tienda en la calleja del Toril: en la núm. 13 calle de Carreteras se trata. s6-5

Se traspasa la taberna de la plaza de las Cañas núm. 10, con todos sus enseres: en la misma informarán de las condiciones. 5-4

Pastos. Desde el día se admiten acogidos en la dehesa de Alizán, término de Almodovar. Para tratar con D. Rafael Dalgado y Carrasco, calle del Romero número 18. 6-3

Costura. Se hace de máquina de doble puntaje en toda clase de ropa blanca y de color á precios sumamente arreglados. Calle Alfonso XII núm. 57. s6-4

Doña Francisca Luisa de Yuste, ofrece á las señoritas sus conocimientos de piano y solfeo, en la calle de San Eulogio núm. 8, y lecciones á domicilio. s6-6

Aviso. Se venden dos mesas de estufa, dos sombreros modernos con tela y todo, una tarima y un arca: de 12 á 4 de la tarde, en la calle Im genes núm. 11, pueden verse. s6-5

Madera de castaño. Se vende para que sea cortada en la mezuante de la luna del próximo Enero, el castañar de los lugares nombrados San José y Torredor. Puede tratarse con don Juan Fernandez en la calle Ramirez Casas Deza núm. 14, ante Dolores Chico, ó en la Plaza de Aguayos núm. 7. s6-5

Arrendamiento. Desde el día se arrienda un accesorio, sito calle de Alfonso XII núm. 23, (antes Alcolea) á propósito para tienda ó un artista. Para tratar con su dueño, que vive calle de la Encarnacion núm. 15. s6-5

Arrendamiento y venta. Desde el día se arrienda la casa número 57, calle de S. Francisco: en la núm. 11, calle de la Sillería, se enterará de la renta y condiciones, y en la misma se vende una reja y dos balcones modernos con sus puertas. s6-4

TURRON.
Se encuentra en esta capital el acreditado valenciano Sebastian Soler, que trae un rico surtido de turrones de Gijona, Alicante, Yema, Nieve, peladillas, anises y garrapiñas. Trae su despacho en la calle de Espartería número 3. 6-1

Crin vegetal. En el teatro de Moratin, calle de Jesus Maria, se vende francesa á 9 y media reales archa y destecha á 11; por quintales á 36. 6-1

Leña. Procedente del derribo que se hizo del Teatro Principal, se vende leña de superior calidad. Puede verse y tratarse en el mismo local. s6-4

El hecho general nuestro insignificante pasado inundacion ha dado lugar á comunicaciones, que publicamos:

Alcaldia Constitucion. Excmo. é Ilmo. de caridad cristiana, dado tan elocuente motivo de la inpor el desbordamiento, ha ofrecido á la poblacion enterada admirar en V. d. virtudes que

Si profundamente este cuerpo que V. nobles impulsos de ánimo, abriese desde los primeros gustia las puertas cuantos desvalidos hogares inundados muebles, arrebatados corriente de la Cor ha sido inmenso V. E. I. no solo de desamparados, sino caridad á un limitado medios de proporcionábalas el alimento necesario con solicitud adm del infortuino.

Pero esos actos rónica que para el como para su Mu pre de impedecido por su significo tambien por la s que ofrecer, han mite; y el Ayuntamiento, al acord de gracias en unificante del altrecen las escalas V. E. I., no puede su participacion cordiosa que está sea para sufrir gasto que le origi trópico objeto ha sentimientos piad de la Diócesis.

En nombre pueo decidido, yo ruego aceptar la participo desea tener nitario, admitiendo ecorrosos sumi para lo cual espe festarme su impo este modo esperacion sus nobles ciones para dar c po municipal.

Dios guarde á V. Córdoba 11 de D. Tomás Conde. Obispo de esta Di. He aqui la dig

—¿Quién anda La respuesta n Se sintió el cho el pavimento, des unos zapatos her un cuerpo contra Indudablemente doido de la conaba su puesto. Se adelantó co los dos interlocu to, y con voz gut extranjero muy frase sacrame —Una limosna

—¡Era un men vieja algun tanto Eusebio no tenia Pero era feliz en para no hacer pa dicha. Dió una moneda

—Dios os lo pador, dijo el pob

—Dios os lo pador, dijo el pob